

Una nota de ADOLFO WACHS MENDOZA

OBRO BIEN LA CANCELLERIA

EN EL CASO EICHMANN, PERO QUEDA MUCHO POR HACER



BEN GURION hizo público el "caso Eichmann"

haberse entregado en conferencia de prensa con toda la espectacularidad que el caso internacional requiere.

ASEGURAN QUE NO

No obstante que la nota de contestación solicita la devolución de Eichmann, dejando abierta en el caso eventual que la misma no se produjese la interposición del correspondiente

UN ANTECEDENTE

El caso Eichman y la exigencia perentoria del Gobierno Argentino, en el sentido de que el mismo debe ser restituido, nos trae a la memoria el antecedente que tiene nuestra Cancillería, cuando un "grupo de voluntarios" sustrajo de la soberanía uruguaya al diputado peronista Rumbo y al ex Juez Federal Rivas Argüello. Ellos también decían que "habían venido voluntariamente" pero el Gobierno Argentino los sacó de la Cárcel sin juzgarlos y los restituyó a territorio uruguayo como correspondía.

Lo contrario, como indica el procedimiento que sigue el Estado de Israel, es querer desconocer la soberanía de los Estados, echar por tierra los pactos de respeto mutuo preestablecido e ignorar la soberanía de las decisiones de los organismos internacionales, con el solo fin de satisfacer viejas pasiones.

La actitud de la cancillería argentina solicitando la devolución de Karl Adolf Eichmann al gobierno de Israel dentro de términos perentorios, ha sido recibida con general beneplácito, por cuanto la misma constituye una digna reacción ante los hechos consumados en nuestro país y que importaron una flagrante violación de la soberanía nacional, tal par que un acto de ingerencia ilícita en los asuntos internos argentinos.

Producidos los acontecimientos que son del público dominio y reproducidos por los editoriales periodísticos, se produjo la reacción oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, que solicitó del gobierno de Tel-Aviv informes respecto a las versiones que sindicaban a agentes israelíes como autores de la captura dentro del territorio argentino de Adolf Eichmann, los que lo llevaron al Estado requerido para juzgarlo por crímenes que se le imputan.

blica quedó expectante ante la actitud que asumiría el gobierno nacional en las circunstancias.

HUBO PANOS TIBIOS

La firme actitud en la nota de contestación, que no se hizo esperar, ha satisfecho la pública expectativa que ansiaba la refirmación de los derechos soberanos argentinos. Es por ello, que al ocuparnos por primera vez en estas páginas del doctor Diógenes Taboada, debemos destacar la satisfacción que nos ha producido su actitud. Si la misma obedeciera a instrucciones del titular del poder ejecutivo lleguen hasta él nuestras palmas. No obstante, el elogio no puede ser completo por cuanto la nota, entregada al Embajador de Israel, Ariel Levavi, tiene una tibia extensión y además debió



Adolfo Eichmann, cuyo secuestro internacional puede provocar ruptura entre nuestro país e Israel.

recurso ante las Naciones Unidas (de acuerdo a lo dispuesto por el art. 2º de la Carta Orgánica de esa entidad mundial) existen graves presunciones de que la citada entrega del ex coronel de las S. S. no se producirá.

La anterior no constituye una afirmación gratuita, ya que cables procedentes de Jerusalem y de Tel-Aviv reproducidos por la prensa judía en extensos editoriales lo aseguran insistentemente. También Alemania, ante los acontecimientos ha solicitado al Estado de Israel la extradición de Eich-

mann, para juzgarlo de acuerdo con las normas internacionales de la Convención de Genocidio, requerimiento que de acuerdo a los voceros autorizados de Israel será denegado. La canciller Golda Meier, públicamente ha declarado que Eichmann no será tampoco entregado a ningún tribunal internacional para su juzgamiento. De persistir en estas actitudes, Israel signatario de la Convención de Genocidio, habrá sido el primer estado en violar sus normas, evidenciando parcialidad antijurídica en todos sus procedimientos y burla de la buena fe y el derecho internacional.

LA "MISION HISTORICA"

Mayúscula fue la sorpresa recibida entonces. La nota del gobierno israelí, redactada en términos que solamente la ingenuidad podría haber aceptado, reconocía el hecho de la captura de Eichmann en territorio argentino al tiempo que para justificar este acto lesivo a la soberanía nacional invocaba derechos emergentes de una supuesta "misión histórica" llevada a cabo en la acción. Pareció entonces que reviviría en la práctica la inveterada costumbre de siglos de incurrir ilícitamente en las cuestiones y en la seguridad de los habitantes de un país, llevados a cabo por una potencia extranjera; y fue entonces que la opinión pu-

Sin Comentarios...

ANTE el giro de los acontecimientos, el autor de la nota concurre al lugar ineludible de la calle Arroyo 910, sede de la embajada de Israel. Allí fue recibido por el agregado de prensa de la citada representación diplomática, quien le manifestó a su requerimiento: "No tenemos nada que agregar a la nota del gobierno de Israel dada a conocer por la cancillería argentina, y esperamos que las autoridades y la opinión pública argentina la acogerán con el mismo espíritu de sinceridad y honestidad con que fue formulada y tomando en cuenta las circunstancias singulares del caso y la siniestra figura y pasado de Eichmann".

HAY QUE INVESTIGAR

Ante la audaz acción de comandos israelíes en nuestro territorio, cuya actuación anecdótica bien conocida culminara con la captura de Eichmann y su traslado al Oriente Medio, sería conveniente que las autoridades nacionales investigaran las actividades que desenvuelven en nuestro país determinadas organizaciones sionistas. En especial la conocida bajo la denominación de "Maca-bi", que aparte sus actividades deportivas, es público y notorio que bajo su protección se adiestra a determinado número de asociados en prácticas que significan lisa y llanamente "servicios de inteligencia" a favor de un estado extranjero.

PRE GOMANDO- VERDADES 14-VI-60